



Bogotá, D.C., 01 de marzo de 2017

Doctora:

MIREYA LÓPEZ CH.

Jefe Oficina de Control Interno

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

Supervisor Contrato No. 021 de 2017

Ciudad

Asunto: Entrega del Informe Mensual de Actividades No. 01 - Febrero / 2017

Respetada Doctora,

Adjunto a la presente comunicación el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 9 y el 28 de febrero de 2017, de conformidad las obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 021 del 8 de febrero de 2017.

Atentamente,

NOHEVIA JIMÉNEZ MEDELLÍN

C.C. 52824592

Bogotá, D.C., 01 de marzo de 2017

Doctora:

MIREYA LÓPEZ CH.

Jefe Oficina de Control Interno

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

Supervisor Contrato No. 021 de 2017

Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Actividades No. 01 - Febrero / 2017

1. Datos básicos del Contrato No. 021 de 2017:

Objeto	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en temas misionales a la Oficina de Control Interno en la ejecución del Programa de Auditoría 2017
Fecha de inicio	9 de febrero de 2017
Período del informe	Entre el 9 de febrero y 28 de febrero del 2017

Durante el período se ejecutaron las siguientes actividades que representan el porcentaje de avance indicado para cada obligación, como sigue:

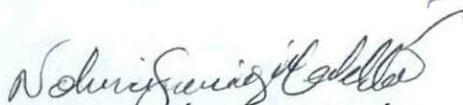
Id	Obligación	Resumen Actividades del mes	% Avance
1	Apoyar la ejecución de las auditorías de gestión del Programa de Auditoría 2017 en el componente jurídico relacionado con los procesos misionales de la entidad y elaborar los informes, de acuerdo con la normatividad, procedimientos y estándares de auditoría que aplica la ANH.	Vicepresidencia Técnica: Se elaboró la comunicación de inicio de la Auditoría de los Convenios y Contratos suscritos en 2017 entre personas jurídicas y la VT, informando a los responsables del proceso a auditar y convocándolos a una reunión para presentar el Plan de Trabajo y definir los mecanismos de acceso a la información.	8%
2	Realizar verificación y control de cumplimiento desde el componente jurídico misional de lo regulado para los Contratos E&P en el en el marco de las auditorías de gestión del Programa de Auditoría 2017.	No se realizaron actividades relacionadas con estas obligaciones durante el mes de febrero	3%
3	Participar en la elaboración del Plan de Trabajo de las auditorías de gestión.	Vicepresidencia Técnica: Elaboración y entrega del formato del Plan de Trabajo indicando objeto, alcance,	67%

Id	Obligación	Resumen Actividades del mes	% Avance
3	Participar en la elaboración del Plan de Trabajo de las auditorías de gestión.	<p>enfoque, objetivos, periodos de análisis, metodología e instrumentos a utilizar, actividades y el cálculo de muestra</p> <p>Contratos E&P: Avance en la elaboración del Plan del Trabajo en la definición del objeto, alcance, enfoque, objetivos, periodos de análisis, metodología e instrumentos a utilizar, actividades.</p>	
4	Diseñar herramientas de evaluación e instrumentos de verificación en el marco de las auditorías de gestión, que puedan ser aplicados en posteriores auditorías y en las actividades de auto-evaluación por parte de los responsables de los procesos misionales en la ANH.	<p>Vicepresidencia Técnica: Diseño y elaboración de los formatos de verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales para cada uno de los Convenios y Contratos a auditar.</p>	13%
5	Identificar los riesgos de cumplimiento y la existencia de controles para los procesos, programas, proyectos o contratos que son objeto de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno, así como definir recomendaciones de los aspectos que se deben ajustar, en coordinación con las áreas responsables.	<p>Vicepresidencia Técnica: Elaboración de la matriz de los riesgos contractuales para cada Convenio y Contratos de auditar</p>	14%
6	Apoyar la elaboración de los informes de auditorías de gestión cumpliendo con los procedimientos definidos por la ANH para tal fin.	<p>Vicepresidencia Técnica: Se elaboró la comunicación de inicio de la Auditoría de los Convenios y Contratos suscritos en 2017 entre personas jurídicas y la VT, informando a los responsables del proceso a auditar y convocándolos a una reunión para presentar el Plan de Trabajo y definir los mecanismos de acceso a la información.</p>	8%
7	Elaborar informes especializados del componente jurídico en apoyo a la evaluación independiente de los procesos misionales de la ANH que realiza la Oficina de Control Interno.	<p>Queja Conflicto de interés: Se determinaron los procedimientos a seguir para la verificación de las observaciones manifestadas en la referida queja.</p>	10%

Id	Obligación	Resumen Actividades del mes	% Avance
8	Aportar el conocimiento jurídico misional para el diagnóstico, elaboración de propuestas y recomendaciones en el marco de las actividades de consultoría definidas en el Programa de Auditoría 2017 para las dependencias misionales de la Entidad.	No se realizaron actividades relacionadas con estas obligaciones durante el mes de febrero	0%
9	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.	<p><u>Vicepresidencia Técnica:</u> Análisis y rastreo de información, identificación de información faltante, requerimiento de la misma a través de comunicaciones internas y correos electrónicos.</p> <p><u>Contratos E&P:</u> Análisis y rastreo de información, identificación de información faltante, requerimiento de la misma a través de comunicaciones internas y correos electrónicos.</p> <p><u>Queja Conflicto de interés:</u> Requerimiento de información a las dependencias competentes y compañías relacionadas en la queja, así como la verificación de la información entregada y avance en elaboración del informe en relación con las consideraciones jurídicas del Contrato E&P MARIA CONCHITA.</p>	98%

El balance detallado de actividades ejecutadas con los respectivos soportes se encuentra en la carpeta compartida Z:\CONTRATISTAS OCI 2017\Contrato 021 No. 2017\INFORME DE ACTIVIDADES FEBREROZ: \

Atentamente,


NOHEVIA JIMÉNEZ MEDELLÍN
 C.C. 52824592